

LA SACRALIZACIÓN DEL ESPACIO EN LA VILLA DE ADRA (siglos XVI-XVIII)

JAVIER SÁNCHEZ REAL
Licenciado en Historia del Arte

Tras su incorporación a la corona de Castilla en 1489, Adra entró a formar parte del sistema defensivo de la costa del reino de Granada con la construcción, a partir de 1492, de una fortaleza¹, y seguidamente, desde principios del siglo XVI, de un recinto amurallado que dará cobijo a una población formada, en gran parte, por militares (fig. 1).

Para cubrir las necesidades de culto de la nueva población, en el primer tercio del siglo XVI se levantó la iglesia al final de la calle que partía de la Puerta del Mar (C/ Real)². El templo de Adra, al igual que gran parte de las parroquias erigidas en los lugares ganados a los musulmanes, se dedicó a Nuestra Señora de la Encarnación, advocación, que, según la hipótesis del profesor López de Coca, puede simbolizar el belicismo antimusulmán, ya que, al ser la clave de la fe católica, es negada por el Islam. Se trata —en palabras del autor— “mediante la confirmación en la propia fe, de hacerles ver por qué luchan”, y, en definitiva, de justificar la agresión contra Granada³.

Tribuna de la Virgen del Mar

Este mismo belicismo antimusulmán, que en Adra se va a mantener en los siglos posteriores a la conquista cristiana dada su localización en la frontera marítima frente al Islam, unido a la actitud propagandística de la Iglesia Contrarreformista, dará lugar a un fenómeno de tradición medieval generalizado en las poblaciones amuralladas, y que se hace más evidente en las costeras⁴. Nos referimos a la presencia, sobre las puertas de las murallas, de capillas o

1. Entre 1492 y 1495 se registra el gasto de elevadas sumas en la construcción de la fortaleza de Adra. *Vid.* GARCÍA GRANADOS, Juan Antonio, y TRILLO SAN JOSÉ, Carmen (1990). “Obras de los Reyes Católicos en Granada (1492-1495)”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 26, pp. 145-168.

2. GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel (1989). “Las primeras iglesias construidas en Las Alpujarras. Aportación documental”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, XX, pp. 169-192.

3. LÓPEZ DE COCA CASTANER, José Enrique (1977). *La Tierra de Málaga a fines del siglo XV*. Granada, Universidad, pp. 71-73.

4. Por sólo citar dos ejemplos, recordemos los casos de Motril y Málaga, estudiados respectivamente por Miguel Luis LÓPEZ MUÑOZ (1991). “Ermitas y oratorios en las vicarías de la costa granadina a

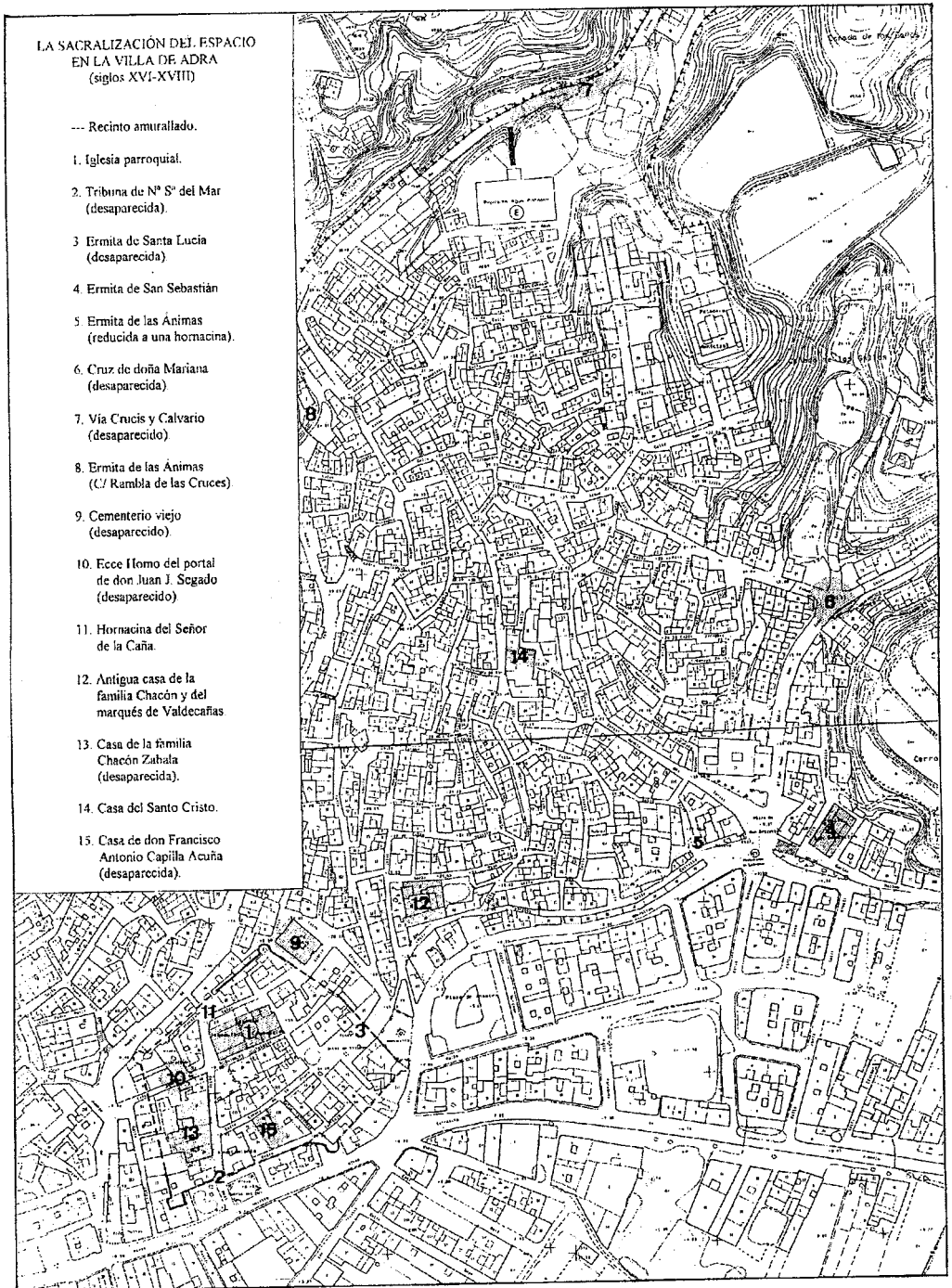


Fig. 1

tribunas consagradas a la Virgen o un santo. En Adra, para 1649, ya existía sobre la bóveda de la Puerta del Mar una tribuna dedicada a la Virgen de la misma advocación⁵. La tribuna, denominada también en la documentación del siglo XVIII como oratorio público, capilla y ermita⁶, era lo suficientemente grande como para la celebración de la misa⁷ y su mantenimiento corría a cargo de la gente de la mar⁸.

Ermita de Santa Lucía

La otra puerta, llamada Puerta Alta, se abría en el lienzo de muralla que miraba a levante y daba paso a la plaza pública de la villa, en torno a la cual se levantaban la fortaleza, el pósito y las casas principales de la oligarquía local. En este espacio privilegiado, donde los poderes civil y militar se manifiestan a través de la arquitectura, la presencia de la religión se concretaba en una ermita dedicada a Santa Lucía que, según la visita que realizó en 1591 el arzobispo don Pedro de Castro a Las Alpujarras, estaba sin acabar y era construida con las aportaciones de los devotos⁹. La edificación de la ermita se vió paralizada al mandar el arzobispo que el dinero se destinara a la obra de la iglesia parroquial. Los inventarios de 1644 y 1649 recogen la existencia de una imagen de Santa Lucía en la iglesia, por lo que es posible que hasta

comienzos del siglo XIX". *Anuario de Estudios de la Costa Granadina*, 3, 149-181 y Federico FERNÁNDEZ BASURTE (1994). "Las capillas callejeras y la sacralización del espacio urbano. Un aspecto de la mentalidad religiosa de la Málaga moderna", *Actas del Congreso: El Mediterráneo Europeo y las ciudades en el tránsito de los siglos XV-XVI*, T. II, Generalitat Valenciana, Valencia, pp. 333-344.

5. En el inventario de la iglesia de Adra, fechado el 12 de agosto de 1649, se recoge: "dos campanillas de bronce, la una es de la tribuna de Nuestra Señora" (Archivo Parroquial de Adra [A.P.A.], Libro 2º de Bautismos, fol. 131 v).

6. Las numerosas referencias sobre la tribuna no dejan lugar a duda sobre su localización. En 1779 se vende una casa "a la entrada de la puerta del Mar y calle Real, yntramuros de esta villa, la primera pasada la escalera de la hermita o tribuna de la Virgen del Mar..." (Archivo Histórico Provincial de Almería [A.H.P.A.I.], P. 829, escribanía de Francisco González de los Herreros, fol. 158 r).

7. En 1714, don Antonio Zavala y Barranco "fundó una capellanía en la tribuna de Nuestra Señora del Mar de dicha villa, con cargo de seis misas rezadas en cada año..." (Archivo de la Catedral de Granada, Leg. 70).

8. En 1775, don Manuel Sánchez Nieto, teniente capitán del Regimiento de Caballería de la Costa, dona el beneficio de media barca de jábega a don Gerónimo Montero, para que lo invierta en "ayuda a el gasto de cera que se consume en la tribuna de Nuestra Señora del Mar de esta villa, que corre a su cargo por su mucha devoción, y por estarlo a el de los matriculados de esta playa, por ser pribatiba suia..." (A.H.P.A.I., P. 826, escribanía de Francisco González de los Herreros, fol. 62 r. y v). Poco después, en 1777, don Gerónimo Montero, subdelegado de la Jurisdicción de Marina y hermano de la cofradía de la Virgen del Mar, funda una obra pía, que recoge en su testamento: "Declaro y es mi boluntad que la barca de gábega, que su prinzipio tubo el primer orixen para culto de Nuestra Señora del Mar por D. Manuel Sánchez, ya defunto, se quede ésta para dicha imaxen, y sus productos, como las partes de moneda que tengo en otras barcas, se agreguen a esta obra pía para adorno, y que dicha imajen esté adornada y benerada como corresponde..." (A.H.P.A.I., P. 827, escribanía de Antonio Joseph de Aranda, fol. 313 v).

9. Agradecemos al profesor José Manuel Gómez-Moreno Calera el habernos proporcionado la noticia.

mediados del siglo XVIII no se trasladara a su ermita¹⁰, para la cual, entre 1773 y 1780, se hizo un retablo¹¹.

Ermita de San Sebastián

En la visita del arzobispo de 1591 se cita también una ermita de San Sebastián, que ya por entonces estaba maltratada y con el techo roto. Un vestigio de esta primitiva ermita, levantada extramuros, en la ladera sur del cerro de Montecristo, pudiera ser la portada de ladrillo, cuyo arco mixtilíneo delata una tradición estilística gótica. La fecha de 1680, dada por Pascual Madoz¹², podría corresponder a su reedificación, siendo ampliada a mediados del siglo XVIII por la cabecera, y reconstruida la nave con bóveda y placas recortadas similares a las de la iglesia. Coincidiendo con esta intervención arquitectónica, en 1751 el sacerdote don José Valverde Carreño colocó numerosas lápidas romanas en la portada¹³ junto con unas huellas grabadas procedentes de las murallas y que la tradición, ya en el siglo XVII, atribuía a San Tesifón¹⁴ (Lám. 1). En 1881, el padre Amat bajó las lápidas con objeto de estudiarlas, comprobando que, de un total de quince con inscripciones latinas, cuatro eran apócrifas, alusivas a la evangelización de los Varones Apostólicos¹⁵. En el origen de esta acción se encuentra el intento de legitimar la tradición de los Varones Apostólicos recurriendo al prestigio de los restos arqueológicos de la Abdera romana, sobre cuyo solar se asienta la ermita. El propio padre Amat, tras comprobar que las lápidas eran falsas, comenta decepcionado: “Pueden ser efecto de las tra-

10. Según se desprende del codicilo de 1759 de doña Manuela de la Cruz: “Iten manda que estando (la) señora santa Lucía ya colocada en su hermita se le de media libra de azeite de limosna” (A.H.P.A.I., P. 818, escribanía de Francisco González de los Herreros, fol. 94 v).

11. “Iten declaro que de las limosnas que tenía mi sobrino don Joseph Capilla de santa Luzía, que eran quatrocientos y cincuenta reales, hize un retablo a la santa en su hermita que costó más de ochocientos reales, y para él alargué y añadí el frontal con otras limosnas que recogió don Sebastián Sánchez de Mayor” (A.H.P.A.I., P. 829, escribanía de Francisco González de los Herreros, fols. 266 v.-267 r. Testamento del beneficiado Francisco Antonio Capilla, fechado el 10 de diciembre de 1780).

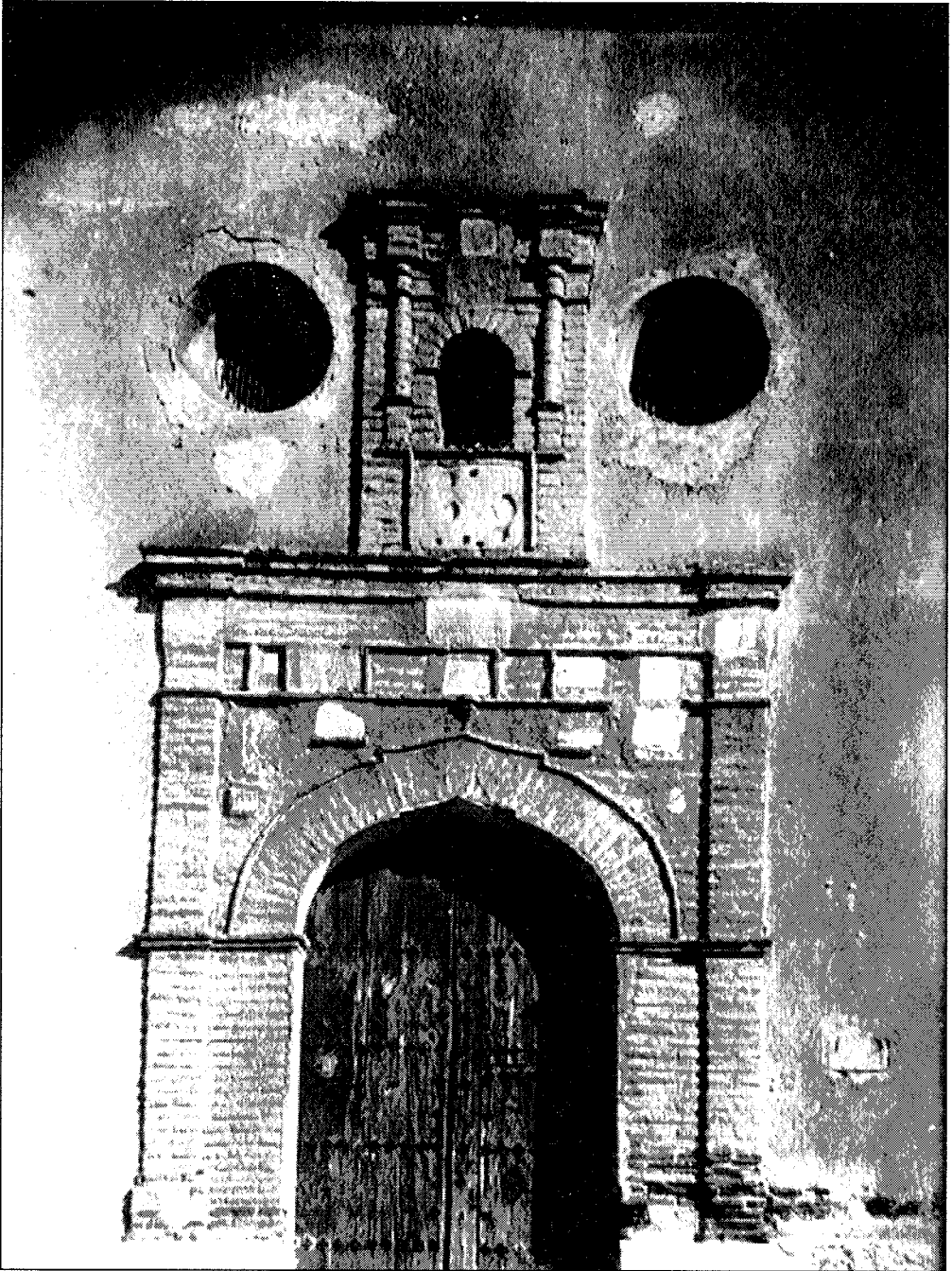
12. MADDOZ, Pascual (1845). *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Vol. 1, Madrid, p. 87.

13. FITA, Fidel (1917). “Epígrafes romanos de la ciudad de Adra en la provincia de Almería”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo LXX, Cuaderno II, p. 144.

14. SUAREZ, Pedro. *Historia del Obispado de Guadix-Baza*, publicado en 1696. Ed. D. Carlos Sanz, Madrid, p. 34.

Las supuestas huellas de San Tesifón, al igual que las de San Indalecio conservadas en Pechina, “en realidad eran improntas de pies destinados a recibir las suelas de mármol o metal (*vestigia*) que respondían a un ritual pagano de descalce o marcaban el emplazamiento del orante en el eje central del templo, de cara a la *cella* principal, o exvotos profilácticos o conmemorativos de ciertas divinidades orientales”. CARA BARRIONUEVO, Lorenzo (1996). “Algunas notas sobre el primer cristianismo almeriense (siglos III a XII)”. *Fuente*, 2, Almería, pp. 47-62.

15. La mayoría de las lápidas se encuentran actualmente en el Museo Arqueológico de Almería. En la portada de la ermita de San Sebastián solamente se conserva la lápida con las huellas y una de las inscripciones apócrifas debajo. Una relación completa de las lápidas que existían en la época del padre Amat se recoge en el capítulo III, “epigrafía abderitana”, de la obra de José Luis RUZ MÁRQUEZ (1981). *Adra. Siglo XIX*. Cajal, Almería, pp. 24-29.



Lám. 1: Adra. Portada de la ermita de San Sebastián. Fotografía de finales del siglo XIX o principios del XX, procedente del Instituto Gómez-Moreno.

vesuras del célebre Padre Chavarría, que puso lápidas falsas donde había verdaderas; pueden estar relacionadas con los falsos cronicones del Padre Román de La Higuera; pueden ser efecto de otra cosa, pero lo cierto es que son modernas..."¹⁶. Efectivamente, este fenómeno hay que ponerlo en relación con las famosas falsificaciones del Sacro Monte granadino y su revitalización en el siglo XVIII por una parte apreciable del clero que estaba obsesionada por el asunto, y cuyas figuras más significativas fueron el racionero Juan Flores y el padre Juan Velázquez de Echevarría¹⁷. Nada tiene de extraño que el licenciado José Valverde Carreño, "contador del Sacromonte de la ciudad de Granada"¹⁸, se impregnara de la exaltación piadosa que reinaba en Granada a mediados del siglo XVIII y tratara, mediante las falsificaciones, de fomentar la fe de sus vecinos¹⁹.

URBANISMO SACRALIZADO DEL SETECIENTOS

Además de la función defensiva, la villa de Adra cumplió, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, un importante papel económico dentro de la comarca. La actividad comercial de su puerto permitió la exportación de la producción alpujarreña, y se convirtió en la principal vía de aprovisionamiento para los pueblos del interior. No obstante, el principal motor de su desarrollo económico a lo largo de la Edad Moderna fue la caña de azúcar, cultivada en su vega a partir de 1577, cuando la Corona decidió su importación desde la vecina costa motrileña²⁰.

Como consecuencia de este fenómeno económico, se produjo una expansión urbanística en la que la población se extendió hacia el E. y el N.E., dando lugar al Barrio Nuevo extramuros. Una de las principales vías del Barrio Nuevo en el Setecientos era la actual calle Estrella, que se extendía entre la Puerta Alta, también llamada del Campo, y la ermita de las Ánimas, documentada ya en 1753, y que se levantaba en la confluencia de las ramblas de doña Mariana y el Zarzal²¹. En este punto, el camino se bifurcaba hacia el N. y el E. El que se internaba en

16. AMAT Y MARTÍN, Joaquín Ramón. *Anales de Adra. Año 1881*, manuscrito. A.P.A., fols. 66 r.-68 v.

17. CARO BAROJA, Julio (1992). *Las falsificaciones de la Historia*. Seix Barral, Barcelona, pp. 115-158.

18. A.H.P.A.I., P. 805, testamento de don Pedro Iluminati de Zabala, fechado en Adra el 20 de septiembre de 1729 ante Antonio Real.

19. Son muy escasos los datos biográficos que tenemos de don José Cayetano Valverde Carreño. Hijo de don Diego Valverde Villalobos y doña Lucía Carreño Delgado, nació en Adra en 1700 (A.P.A., Libro 4º de Bautismos, fol. 42 v.) y murió octogenario (A.P.A., Libro 6º de Entierros, fol. 320 v.-321 r.). Aunque las falsificaciones poco tienen que ver con el "celo ilustrado" que le atribuye Madoz (1845, p. 87), no cabe duda de que fue un hombre culto, que escribió un libro inédito sobre las antigüedades romanas de Adra (Fidel FITA, 1917, p. 144). Su interés por la arqueología le llevó al descubrimiento de la lápida funeraria de una niña judía (RUZ MÁRQUEZ, José Luis, 1981, p. 27).

20. ANDÚJAR CASTILLO, Francisco (1995). "Una estructura de poder. El monopolio de la producción y comercialización del azúcar en Adra (Siglos XVI-XVII)", *Hombre y territorio en el reino de Granada (1570-1630)*, Instituto de Estudios Almerienses-Universidad de Granada, Almería, pp.351-381.

21. A.H.P.A.I., P. 813, escribanía de Francisco González de los Herreros, fol. 201 r. La cofradía de las Ánimas, que estaría encargada del mantenimiento de la ermita, recibió la aprobación de sus constituciones en 1725 (Archivo de la Curia Eclesiástica de Granada [A.C.E.Gr.], leg. 96-F).

la vega pasaba al pie de la ermita de San Sebastián y se dirigía al ingenio de azúcares propiedad del marqués de Caicedo, donde en 1778 existía un oratorio recién construido “para la celebridad del santo sacrificio de la misa en los días domingo y demás fiestas de precepto mientras durase la temporada de molienda de cañas, en la forma misma que siempre se había practicado en dicho ingenio, para que los travaxadores del lograsen el veneficio de oír misa sin salir del”²², debido a la distancia que le separaba del pueblo. Por su parte, en el camino que se dirigía hacia el norte, en dirección a La Alquería y Berja, se levantaba ya en 1773 una cruz, conocida como Cruz de doña Mariana, que daba nombre a la rambla (actual C/ San José) y funcionaría como un humilladero²³.

A la vista de la documentación consultada debió existir extramuros otra cruz en 1772, llamada la Cruz Blanca²⁴, que hasta el momento no hemos podido localizar. Pero sin duda, el conjunto de cruces más importante lo conformaba un calvario²⁵, precedido de un vía crucis, citado por primera vez en 1766, que se levantaba en el extremo norte del pueblo y estaba compuesto de cruces de piedra de las que hoy en día sólo se conservan dos pedestales. Este conjunto de cruces dió nombre a la rambla, llamada en el siglo XVIII rambla del Vía Crucis, del Calvario o de la Fuente, donde se hizo una nueva ermita de las Ánimas que supera en devoción a la antigua, posiblemente por situarse en el camino que conduce al cementerio nuevo, construido ya en la primera mitad del siglo XIX, en sustitución del cementerio viejo, que también contaba con una capilla a finales del siglo XVIII²⁶.

A diferencia de otras localidades importantes de la actual provincia de Almería, en Adra no se establecieron órdenes conventuales cuyos edificios pudieran convertirse en centros polarizadores de la expansión urbanística²⁷. Por el contrario, las construcciones religiosas se levantaron en lugares estratégicos de la red viaria, buscando la mayor eficacia en su función persuasiva²⁸.

22. A.H.P.Al., P. 828, escribanía de Francisco González de los Herreros, fol. 94 r.

El oratorio se levantó en el sitio llamado el cerro del Ingenio, junto con el trapiche que estaba fabricando el marqués de Caicedo en 1777 (A.H.P.Al., P. 827, escribanía de Francisco González de los Herreros, fol. 158 r).

23. A.H.P.Al., P. 824, escribanía de Francisco González de los Herreros, fol. 114 r.

24. A.H.P.Al., P. 823, escribanía de Francisco González de los Herreros, fol. 50 r.

25. A.H.P.Al., P. 821, escribanía de Francisco González de los Herreros, fol. 53 r. y v. Un estudio con una clasificación de las distintas tipologías de *Calvarios* que remite a un estado de la cuestión: MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel (1996): “sobre la «Jerusalem restaurada»: Los calvarios barrocos en España”, *Archivo Español de Arte*, 274, pp. 157-169.

26. En 1791 se registra el pago de un atril para el altar del cementerio de la iglesia de Adra (A.C.E.Gr., Administración de Fábricas de Yglesias del Partido de Alpuxarra y Valle. Cuenta interina de ornamentos y alaxas de los años 1788, 1789, 1790 y 1791, Leg. s.c). En 1807, el presbítero don Miguel Peragalo Muñoz “se enterró en la capilla del cementerio...” (A.P.A., libro X de entierros, fol. 50 r.).

27. VILLANUEVA MUÑOZ, Emilio, y TORRES FERNÁNDEZ, M^a del Rosario (1989). “Fundaciones Conventuales Franciscanas y Urbanismo Barroco en la Provincia de Almería”. *Actas del Coloquio de Urbanismo Barroco. Archidona, 1986*, Universidad de Málaga, pp. 55-74.

28. Esta es una de las conclusiones de Manuel MORENO VALERO (1983) en su estudio sobre las “Hornacinas callejeras en Pozoblanco”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 104, p. 157.

Capillas con una función práctica

Especial atención merece otro tipo de capilla callejera, que, además de participar en la sacralización del espacio público, tenía una función práctica. Como acertadamente ha puesto de manifiesto Fernández Basurte, refiriéndose a Málaga, “algunos de estos pequeños santuarios urbanos surgen relacionados con la necesidad de mantener iluminados determinados enclaves de la ciudad”²⁹. Los ejemplos conocidos en Adra se limitan a hornacinas votivas o devocionales abiertas en las fachadas de las casas y costeadas por particulares. No obstante, debieron ser numerosas estas capillas, según se desprende de un manuscrito de don Leopoldo Segado Aquino, quien, al comentar las costumbres religiosas del siglo XVIII, dice: “la devoción a la Virgen rayaba en entusiasmo: llevaban de continuo escapulario, ponían su esfigie por las calles, y no pocas de ellas hubieran sido intrasitables de noche por falta de alumbrado, si la devoción de los particulares no hubiese encendido un farol ante la efigie de María o de alguno otro santo”³⁰. Fiel reflejo de esta actitud, piadosa y práctica a la vez, lo encontramos en el testamento, fechado en 1790, de don Juan José Segado Utrera y su esposa doña Ana Segado: “Declaro que también fue voluntad de dicha mi esposa, y lo es igualmente la mía, que a un Señor Exceomo que en un quadro de un efixe tenemos colocado sobre las puertas de nuestras casas principales, se le conserbe la deboción que mi muger tenía y yo tengo, de que en el principio de todas las noches del año se le encienda su luz, y, en el farol que para este fin hay, se conserbe hasta el amanecer, pues con ella se conmueben a deboción y adoran a Su Majestad todos los transeuntes por aquella calle, y evitan algunas culpas que, por lo oculto de ella, podían cometerse...”³¹.

En este mismo tipo habría que incluir la hornacina que cobija una lámina del *Ecce Homo* que, bajo el título del Señor de la Caña, recibe culto en una fachada de la calle Real, junto a la iglesia, próxima a la antigua calle de Poco trigo, donde se encontraban las casas principales de don Juan José Segado y Utrera (Lám. 2).

SACRALIZACIÓN DEL ESPACIO PRIVADO

En las líneas anteriores ha quedado patente cómo los promotores de las ermitas, capillas y cruces son eclesiásticos y miembros de la oligarquía local. La presencia de lo sagrado en sus moradas se evidencia en los inventarios de pinturas y esculturas de tema religioso

29. FERNÁNDEZ BASURTE, Federico. *Ob. cit.*, p. 341.

30. Manuscrito de Leopoldo SEGADO AQUINO (1860-1923), fechado hacia 1920-1923.

31. A.H.P.A.I., P. 837, escribanía de Francisco Josef Moreno, fol. 33 r.

Igualmente en el testamento de Luis de Aguilar, fechado el 20 de agosto de 1767, se recoge: “Iten mando se den de limosna para azeite para alumbrar a el Santísimo Cristo del portal de don Juan Segado doze reales...” (A.H.P.A.I., P. 820, escribanía de Francisco González de los Herreros, fol. 94 v).

Una prueba más de este fenómeno religioso lo encontramos ya entrado el siglo XIX en La Alquería, anejo de Adra. En 1814, doña María de Utrera Avilés, moradora en La Alquería, señala en su testamento que se compren de sus bienes “tres arrobas de aceyte para que vajo la inmediata inspección del señor cura de la parroquial de este barrio, tenga luz de noche las venditas Ánimas en la hermitica que hay en la calle de esta Alquería”. (A.H.P.A.I., P. 848, escribanía de Ramón Gregorio Henares, fol. 82 v).



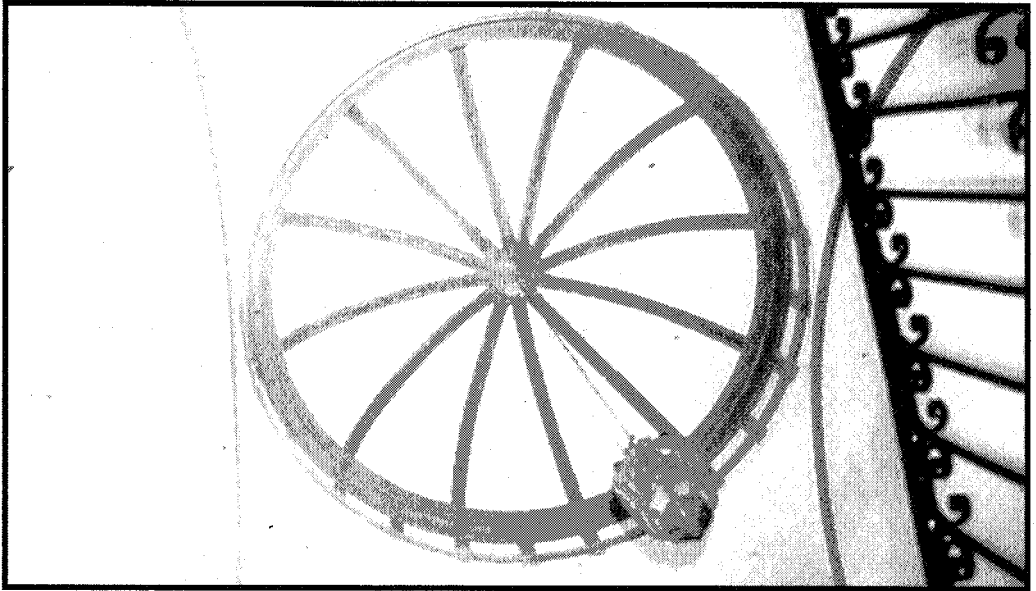
*Lám. 2: Adra. Hornacina del Señor de la Caña (ángulo inferior derecho de la fotografía).
Fotografía de finales del siglo XIX.*

que recogen los testamentos. Desde el punto de vista arquitectónico, dos espacios de contenido religioso centran nuestra atención en la vivienda señorial del barroco: las escaleras y los oratorios.

La escalera como espacio religioso

Uno de los elementos fundamentales de significación en las escaleras españolas es el religioso. Según Bonet Correa, “dentro del hueco prismático o cúbico, de planta rectangular o cuadrada, en la parte alta se pasa por medio de pechinas o tropas a una cúpula de media naranja u ovalada, y que ésta, por su tipo y tratamiento, da a las escaleras un aire de capilla o pequeñas iglesia.(...). El efecto de capilla se debe también a detalles como el del gran nicho u orla que a media altura, entre la cúpula y el rellano, alberga una imagen religiosa de escultura o pintura y que como verdadero altar votivo familiar, está alumbrada por pequeñas lámparas o candeleros propios. El mismo farolón que pende de lo alto en medio de la cúpula da un aire religioso a la totalidad. El sentido ascético de subir tiene también connotaciones religiosas y el encontrarse en medio de la ascensión una imagen piadosa nos obliga a santiguarnos o por lo menos a reverenciar lo divino y recordar lo transitorio de la vida”³² (Lám. 3).

32. BONET CORREA, Antonio (1975). “Introducción a las escaleras imperiales españolas”. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 24, p. 83.



Lám. 3: Adra. Antigua casa del marqués de Valdecañas y de la familia Chacón. Cúpula de la escalera (siglo XVIII).

Este planteamiento se ve confirmado en la descripción que del prototipo de casa señorial alpujarreña hace don Leopoldo Segado Aquino, cuando describe “los vastos corredores a cuyo frente de la escalera arde perpetuamente la luz en un descomunal farol delante de una imagen”³³.

En el caso de Adra, encontramos un claro ejemplo de lo expuesto anteriormente en el testamento, fechado en 1768, de don Francisco Gerónimo Chacón y Moya, hijo del marqués de Iniza, quien señala: “es mi voluntad que la Ymajen de Jesús atado a la columna que se halla en la escalera de las casas de mi avitazión se ponga con más desencia para su maior culto y venerazión”³⁴. Este personaje estaba casado con doña María Teresa Zavala, que había heredado de sus padres la pintura y la casa.

Entre las pocas conservadas, la muestra más interesante en Adra de caja de escalera, la encontramos en la arruinada casa del Santo Cristo (Fig. 2). Situada en el Barrio Nuevo extramuros, está delimitada al E. por la actual calle del Olivo y al O. por la del Santo Cristo. Su localización, adaptada a la pendiente del terreno, hace que la planta principal esté al mismo nivel que la calle del Santo Cristo, donde se abre la entrada principal. En el zaguán todavía recibe culto una lámina de Ecce Homo, ofreciéndonos un ejemplo más de capilla callejera que comentábamos anteriormente. Detrás del zaguán se localiza la caja de escalera, que comunica

33. SEGADO AQUINO, Leopoldo. *Ms. cit.*

34. A.H.P.AL, P. 828, escribanía de Francisco González de los Herreros. Copia del testamento otorgado el siete de julio de 1768 ante el escribano Juan Francisco de Soto.

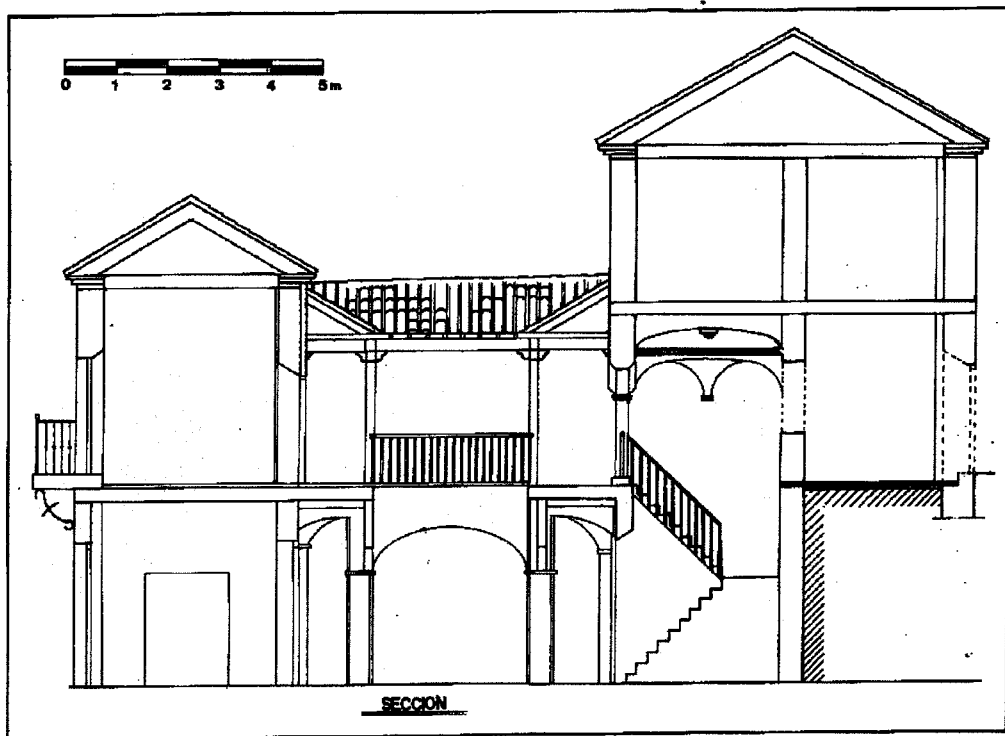
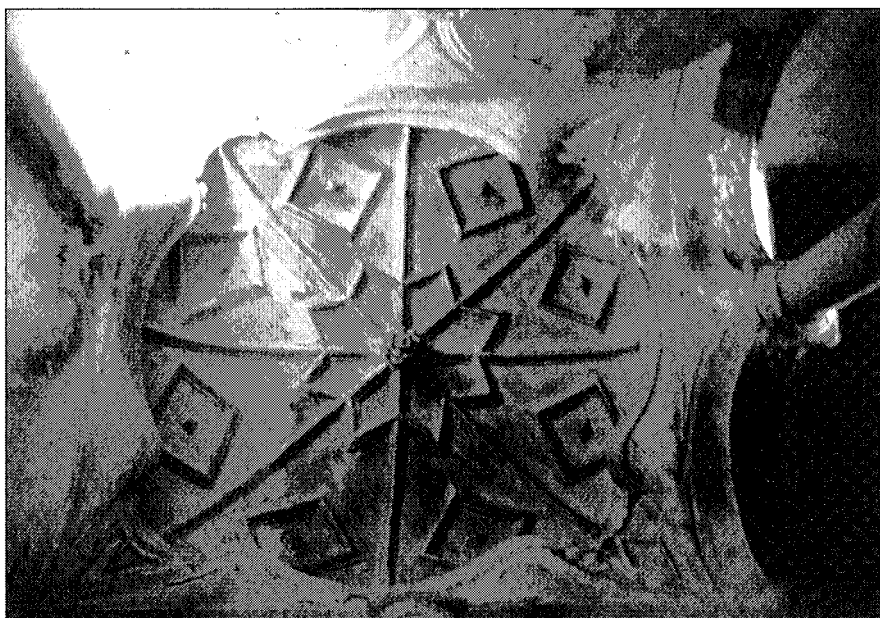


Fig. 2: Adra. Casa del Santo Cristo. Hipótesis del estado primitivo .

con la planta baja del patio porticado. La escalera, de reducidas dimensiones, se cubre con una original bóveda rebajada decorada con motivos geométricos de estuco que descansa sobre una cornisa y pechinas de perfil sinuoso (Lám. 4). La caja de escalera está abierta al patio y al acceso que existía desde el zaguán con arcos de medio punto sobre columnas, mientras que en el muro que la separa del zagúan se abría una ventana, hoy cegada, que pudo servir de hornacina donde recibiría culto el Ecce Homo.

Aunque de momento no tenemos constancia documental de la presencia del Ecce Homo en el zaguán de la casa del Santo Cristo en el siglo XVIII, sí parece probado para la primera mitad del siglo XIX. La casa era propiedad en 1842 de doña Ana María Rodríguez Peragalo³⁵, que heredaría la casa de su madre, doña Rosalía Peragalo Valdivia, hija del genovés don Miguel Peragalo y doña Nicolasa Valdivia, casada en 1754 en segundas nupcias con don Tomás Muñoz Botija. Este último recoge en su testamento de 1792: “Ta(m)bién compré la casa de Manzano, en la que vive mi yjastra Rosalía Peragalo, y me costó dos mil y çetecientos reales, y no se puso, por ciertos inconbenientes, más que mil y çetecientos reales, lo que le consta a la suso dicha y su marido, pues lo e dicho barias vezes y que, en el caso que les toce la dicha casa,

35. RUZ MÁRQUEZ, José Luis. *Ob. cit.*, p. 156.



Lám. 4: Adra. Casa del Santo Cristo. Bóveda de la caja de escalera (mediados del siglo XVIII).

le han de sastifacer, en la misma cantidad que ella costó, a mis hijos; hategándoles ese quarto alto y vajo de la entrada que lo levanté con su escalera principal asta lo alto, pues dijo no se casava hasta que levantase dichos cuartos, lo executé para casarme, tasadamente (sic) pasaron las pasquas y nuestro casamiento...”³⁶. Pese a la imprecisión que ofrece la documentación notarial de la época, que impide localizar desde el punto de vista urbanístico la casa, planteamos como hipótesis la identificación de la casa citada en el testamento con la del Santo Cristo. Las soluciones arquitectónicas y decorativas de la escalera de la casa del Santo Cristo coinciden con las obras llevadas a cabo por don Tomás Muñoz en 1754.

Oratorios privados

Los constructores de los oratorios privados nuevamente son miembros del clero parroquial que, además, pertenecen a familias de la élite local. El gasto que suponía la licencia de apertura y los ornamentos litúrgicos limitaba su pertenencia a la clase alta³⁷. Uno de estos eclesiásticos era don Francisco Gerónimo Segado y Acuña, cura de Adra y miembro de una de las familias abderitanas de más abolengo, que tenía un oratorio con altar y retablo de estuco donde se hallaba colocada una “ymagen de talla de nuestra señora de la Concepción, con su corona de

36. A.H.P.AL., P. 838, escribanía de Francisco Joseph Moreno, cuaderno 6º, fols. 29 v.-30 r.

37. LÓPEZ MUÑOZ, Miguel Luis. *Ob. cit.*, p. 175.

plata y ángeles a sus pies". Entre las disposiciones testamentarias señala que las vestimentas litúrgicas que se encontraban en su oratorio y había heredado de su tío don Francisco Antonio Capilla Acuña, beneficiado de Adra, pasaran al también sobrino del beneficiado, don Antonio Vázquez Capilla, "para que sirvan en el oratorio que ha de construir en las casas de su morada agregadas a el mayorazgo por dicho su tío, donde siempre han de existir dichos ornamentos"³⁸. La fundación del mayorazgo o vínculo aparece recogido en el testamento de 1780 de don Francisco Antonio Capilla Acuña, entre cuyos bienes destaca "la casa de mi morada intramuros de esta villa y está en la calle que desde la calle Real sube derecha a la plaza pública con las dos casas acesorias unidas a ella, y éstas salen a la calle de la muralla que mira a el mar..."³⁹. La descripción permite localizar la casa en la actual C/ Cuesta de la Plaza, conocida en el Setecientos como calle del beneficiado Capilla, de don Rodrigo de Cuesta, del Gobernador o de la Amargura, mientras que las acesorias abrían sus puertas a la C/ Castillo, llamada entonces del Ratón o de la Muralla.

Finalmente, en 1805 se cita también un oratorio privado en casa del coronel de caballería don Francisco Antonio Chacón y Zabala, hijo de don Francisco Gerónimo Chacón y Moya⁴⁰, que vivía en 1798 en la parte de la casa que había heredado de su madre, doña María Teresa Zabala y Zabala⁴¹.

Advocaciones

Una primera aproximación a las advocaciones a las que se consagran ermitas, capillas, hornacinas y oratorios en la Adra moderna, pone de manifiesto la devoción que existía en el siglo XVI por santos terapeutas como santa Lucía, abogada de la vista⁴², y san Sebastián, protector de la peste⁴³. Después del Concilio de Trento, el interés se centra en las imágenes de la Virgen, tal y como pone de manifiesto don Leopoldo Segado Aquino. La exaltación mariana se concreta en la Virgen del Mar, patrona de Adra, y la Inmaculada Concepción, advocación que sustituye a la de Santa María de la Encarnación en la dedicación del templo parroquial. Igualmente, de acuerdo con el espíritu de la Contrarreforma, todas las representaciones de Cristo responden a una iconografía pasionista, entre las que destaca el Ecce Homo, que, pese a representar un momento concreto, a su vez es síntesis de todos los sufrimientos de la Pasión de Cristo. Por último, la devoción a las ánimas del purgatorio, también impulsada por el

38. A.H.P.A.I., P. 843, escribanía de Ramón Gregorio Henares, testamento fechado el 8 de diciembre de 1801, fols. 98 r. y v.

39. A.H.P.A.I., P. 829, escribanía de Francisco González de los Herreros, testamento fechado el 10 de diciembre de 1780, fol. 263 r.

40. LÓPEZ MUÑOZ, Miguel Luis. *Ob. cit.*, p. 172.

41. A.H.P.A.I., P. 841, escribanía de Ramón Gregorio Henares, fol. 277 v.

42. El culto a santa Lucía estaba también extendido por la comarca. En el siglo XVI tenía consagrada una ermita en Ugíjar, y capilla en los santuarios de N^a S^a de Gádor y Tices. En Laujar compartía la ermita con san Blas.

43. Según Juan Manuel GÓNGORA RAMOS, basándose en un documento del Archivo Parroquial de Fiñana, "por tal motivo, Carlos I mandó en 1520 que se fundaran en todas las ciudades, villas y lugares del Reino, ermitas a San Sebastián", IDEAL, 20, enero, 1996.

cristianismo postridentino, tuvo una implantación muy importante en la comarca, que en Adra perdura en la actualidad.

A pesar de que inicialmente el estudio no incluía el siglo XIX, a lo largo de la exposición se han citado en alguna ocasión ejemplos de los primeros años del Ochocientos por entender que su origen estaba en la centuria anterior. El siglo XIX supone una pérdida de la autoridad de la Iglesia y la destrucción de numerosos edificios religiosos como consecuencia de la invasión francesa, la expansión del liberalismo, la desaparición de ingresos por las desamortizaciones de la década 1830-1840 y la abolición de cofradías y hermandades⁴⁴. En la Adra decimonónica se llevó a cabo el derribo de la tribuna de la Virgen del Mar y la ermita de Santa Lucía, al tiempo que se levantaron la ermita de San Andrés y el templete de Montecristo⁴⁵. A pesar del alto grado de industrialización, la sociedad abderitana, incluida la burguesía, va a mantener una ideología conservadora, cuyas manifestaciones religiosas y arquitectónicas merecen otro estudio.

44. SÁNCHEZ FERRER, José (1993). "La sacralización de espacio urbano en Liétor: una aproximación histórica". *AL-BASIT*, nº 33, p. 155.

45. RUZ MÁRQUEZ, José Luis. *Ob. cit.*, pp. 80-82.